

II Concurso fotográfico "Mujer Rural"

BASES:

1. OBJETO Y FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA.

Es objeto de la presente convocatoria el hacer público, por parte de la Fundación para la promoción de la Juventud y el Deporte de la Comarca de Monegros, el **II Concurso de fotografía del primer trimestre, correspondiente al curso 2020/21 dentro del proyecto DeOcio 0.0.** Dicho concurso recibe el nombre de "Mujer Rural".

2. CATEGORÍAS.

Tres categorías:

- **Categoría 1:** jóvenes de Monegros en edades comprendidas entre los 12 y 18 años, ambos inclusive.
- **Categoría 2:** jóvenes de Monegros en edades comprendidas entre los 19 y 24 años, ambos inclusive.
- **Categoría 3:** jóvenes de Monegros en edades comprendidas entre los 25 y 30 años, ambos inclusive.

3. REQUISITOS DE LOS TRABAJOS.

- Fotografías que no hayan sido presentadas y/o premiadas en ningún otro concurso, que se ajusten al tema del mismo.
- Formato JPG
- Perfil de color SRGB
- Uno de los lados deberá tener al menos 3540 píxeles y en todo caso deberán tener calidad suficiente para su reproducción en papel.
- Pueden ser fotografías panorámicas o no.
- Cada participante puede presentar a concurso un máximo de 3 fotografías.

La Fundación para la promoción de la juventud y el deporte en Monegros, se reservará los derechos de las tres fotografías ganadoras. No así las de las fotografías seleccionadas para la 2ª exposición "Monegros en Femenino". Los autores de las ganadoras ceden los derechos de reproducción, exhibición, para promoción de la comarca. Y de las demás obras sus autores autorizan la exposición de las mismas. Siempre nombrando sus autores.

4. PRESENTACIÓN.

El plazo de presentación de los trabajos finalizará el **12 de diciembre de 2020, a las 14:30 horas,** Las fotografías deberán ser enviadas por correo electrónico a la siguiente dirección juventudmonegros@monegros.net

Con asunto: "II concurso de fotografía mujer rural 2020" y en cuerpo del texto indicar el título de la fotografía así como el nombre, dirección y teléfono del autor/a.

5. TEMA

"Mujeres en el mundo rural"

6. PREMIOS.

Se otorgará un único y absoluto primer premio por categoría de **100€** para la fotografía ganadora de entre todas las recibidas en cada una de las tres categorías. El ganador/a recibirá un vale de **100€** para canjear en cualquier empresa o establecimiento de Los Monegros.

Tanto las 3 fotografías ganadoras como las 10/15 finalistas formarán parte de la exposición "Monegros en Femenino" que será expuesta en los IES comarcales y en los pueblos que lo soliciten.

7. JURADO.

El jurado estará compuesto por:

- Ana Loriente Bolaños, directora gerente de la Fundación para la promoción de Juventud y Deporte de la Comarca de Monegros.
- Un miembro de Ceder Monegros.
- Dos miembros de la asociación de fotógrafos profesionales de Aragón.
- Alfredo Marcén Sieso, fotógrafo amateur.

8. FALLO DEL JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS

El jurado emitirá el fallo y propondrá al órgano competente su resolución, quien procederá a su publicación conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común en el tablón de edictos de la comarca, así como la entrega individualizada de premios, en el mes de enero de 2021.

9. OTRAS CONSIDERACIONES.

1. Modificación bases del concurso: La organización se reserva el derecho de interpretar las bases y condiciones ante cualquier situación dudosa. Sus decisiones en tal sentido serán definitivas.
2. El jurado puede declarar desiertos los premios en cualquier categoría si lo considera oportuno.
3. El hecho de concursar supone la aceptación de estas bases.



